



**ACTA N° 141 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Jueves 31 Mayo del 2012**

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 31 de Mayo del 2012, siendo las 09:56 horas AM, se inicia la sesión ordinaria N° 141 del honorable concejo municipal. Preside el señor Alcalde Don Bernardo Cornejo Ceron, y actúa como secretario de actas don **Carlos Raúl Ramírez Neira**, en calidad de secretario municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales:

Don Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.

Don Miguel Herrera Hernández, Jefe Secplac

Srta. Alejandra Rosales Rebolledo, Jefe Depto. Social

Srta. Iris Maldonado Rodríguez, Asistente social.

TABLA:

1.- Becas Excelencia Académica (Postulación y Renovación)

2.- Cartera de proyectos PLADECO 2012-2016

3.- IRAL tradicional construcción de veredas camino Alcones y arreglos de baches en calles urbanas de Litueche.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria GESTION y EDUCACION

5.- Aprobación transferencia de fondos por subvención Fundación Integra (Jardín Infantil Los Petalitos)

6.- Puntos Varios.



DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Señor Alcalde Bernardo Cornejo Cerón y en nombre de Dios se abre la sesión.

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

El señor alcalde procede a consultar a los señores concejales si tienen observaciones al acta ordinaria N° 138 del día jueves 26 Abril 2012.

No existiendo objeciones de los concejales se da por aprobada dicta Acta.

1.- BECAS EXCELENCIA ACADÉMICA (POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN)

Alcalde, Don Bernardo Cornejo: comienza con el primer punto de la tabla, "Becas Excelencia Académica, Postulación y Renovación del año 2012, se encuentra nuestras asistentes sociales del departamento social para que expongan ante el concejo los antecedentes y dar respuestas a consultas.

Srta. Iris Maldonado: comenzaremos con los 12 alumnos que renuevan y cumplen con los requisitos, los puntajes de la ficha de protección social fluctúan entre 2437 a 13998.-

INFORME DE BECA MUNICIPAL EXCELENCIA 1º SEMESTRE AÑO 2012

| | |
|--|--|
| DE: IRIS MALDONADO RODRIGUEZ, DPTO. SOCIAL MUNICIPALIDAD DE LITUECHE | |
| A: SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL | |

Renovantes 1º semestre año 2012

| N° | NOMBRE ALUMNO | CARRERA | CASA DE ESTUDIOS | Renovación | Duración | Carrera | Categoría | Nota | Ingreso | | Gastos | Semestre Actual |
|----|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|------------|----------|---------|-----------|-----------|------------|----------|--------|-----------------|
| | | | | | | | | | per capita | familiar | | |
| 1 | Felipe Andres Madrid Fariás | Pedag. En Edu. Fisica | Unver. Autónoma de Chile | 21-11-2011 | 9 sem | B | 6,2 | 75.400 | 377.000 | 80.000 | 9 | |
| 2 | Yanira Estefany Palma Núñez | Pedag. En Educación D | Univer. De Valparaíso | 31-08-2011 | 10 sem | B | 6,2 | 85.333 | 256.000 | 85.333 | 5 | |
| 3 | Karem Nicole Navarro Orellana | Enfermería | Univer. De Valparaíso | 18-11-2011 | 10 sem | B | 6,6 | 45.000 | 180.000 | 45.000 | 5 | |
| 4 | Freddy Sebastian Morales Atenas | Psicología | Universidad de Talca | 07-11-2011 | 10 sem | B | 6,2 | 57.500 | 230.000 | 100.000 | 5 | |
| 5 | María José Navarro Cáceres | Kinesiología | Universidad Andrés Bello | 22-08-2011 | 10 sem | A | 6,6 | 24.000 | 168.000 | 24.000 | 5 | |
| 6 | Paulina Roxana Atenas Rocco | Odontología | Univer. Autónoma de Chile | 22-08-2011 | 12 Sem | B | 6,5 | 63.000 | 189.000 | 100.000 | 3 | |
| 7 | Rocío Masiel Olguín Hemández | Contador General | INACAP | 22-11-2011 | 4 Sem | C | 6,2 | 120.000 | 360.000 | 100.000 | 3 | |
| 8 | Gabriela Andrea Donoso Palma | Nutrición y Dietetica | Univer. San Sebastian | 16-08-2011 | 10 Sem | B | 6,4 | 173.000 | 520.000 | 170.000 | 3 | |
| 9 | Carolina del Carmen Donoso González | Ingeniería Comercial | Univer. Técnica Santa María | 27-11-2011 | 10 Sem | B | 6,7 | 77.000 | 154.000 | 50.000 | 3 | |
| 10 | Karina Andrea Jorquera Muñoz | Nutrición y Dietetica | Univer. De las Americas | 12-09-2011 | 10 Sem | B | 6,0 | 45.000 | 180.000 | 45.000 | 3 | |
| 11 | Marcela del Pilar Ramirez Osorio | Fonaudiología | Univer. De Valparaíso | 14-11-2011 | 10 Sem | B | 6,7 | 65.250 | 261.000 | 65.250 | 5 | |
| 12 | Nathaly Valeria Quiroz Vivallos | Obstetricia y Puericultura | Universidad de Concepción | 22-11-2011 | 10 Sem | B | 6,6 | 200.000.- | 800.000 | 150.000 | 5 | |



Srta. Iris Maldonado: ahora nombrare a las seis personas que postulan a la beca para el primer semestre 2012.-

Postulantes 1º semestre año 2012

| 1º semestre 2012 | | | | | | | | | | | |
|------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|------------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|
| Nº | NOMBRE ALUMNO | CARRERA | CASA DE ESTUDIOS | fecha | Duración | Carrera | Nota | ingreso | | Gastos | Egreso |
| | | | | | | | to med. | per | ingreso | | |
| 1 | Daniela Orellana Gonzalez | Nutrición y dietetica | U. Andrés Bello | 30-03-2012 | 10 | B | 6,4 | 50.000 | 150.000 | 70.000 | 2010 |
| 2 | Jordy Gonzalez Cabello | Tecnico en Construcción | Federico Santa Maria | 09-04-2012 | 7 | C | 6,3 | 49250 | 197.000 | 60.000 | 2011 |
| 3 | Guillermo Flores Yañez | Ingenieria en Administr | U. Tecnologica de Chile | 30-03-2012 | 8 | B | 6,3 | 59.000 | 236.000 | 70.000 | 2009 |
| 4 | Fabiola Rivera Valeria | Adm. Hotelera Gastron | U. Valparaiso | 30-03-2012 | 10 | B | 6,3 | 100.000 | 400.000 | 120.000 | 2011 |
| 5 | Patricia Navarro Orellana | Ingenieria (plan común) | U. de Chile | 09-04-2012 | 10 | B | 6,9 | 45.000 | 180.000 | 50.000 | 2011 |
| 6 | Valeska Gonzalez Flores | Nutrición y dietetica | U. Andrés Bello | 09-04-2012 | 10 | B | 6,1 | 33.333 | 200.000 | 120.000 | 2011 |

Señalar que la alumna Tamara Pérez Duran egreso de la Universidad y no hará uso de la beca en este semestre por lo que tenemos 12 cupos como renovantes y 6 como postulantes.

Nosotros queremos hacer una propuesta al concejo, de acuerdo al reglamento son 15 cupos para renovantes por lo que tendríamos 3 cupos que podrían quedar con la beca y considerando que tenemos recursos suficiente deseamos proponer a las 6 personas para que la pueden tener la beca llegando a un total 18 becas.

Existen dos alumnos que no cumplían con los requisitos.

Concejal Acuña: recibí un reclamo de un alumno que señala que no fue postulado por qué no cumplía con el requisito de la nota es el caso de don Renán Berríos, solo decir que aunque no cumplan con los requisitos ellos deben ser postulados, después en el informe se debe señalar el motivo por el cual no cumplía dicho requisito pero ustedes como departamento social no postularon esas dos personas independiente si cumplían con la nota u otro antecedente porque siempre se hacía de esta forma anteriormente.

Quiero comprender en el caso de Renán Berríos que cumple con la nota porque es el promedio de los cuatro años y no de cuarto año medio tengo el certificado de los cuatro años con nota 6.0 y se dio la información al alumno que no podía postular porque no cumplía con la nota.

Srta. Iris Maldonado: de acuerdo al reglamento es la nota de cuarto año medio es la que prime y no señala el promedio de los cuatro años incluso lo revise con don Renán.

Concejal Acuña: siempre nosotros y sabemos que es el promedio de los cuatro años por lo que se cometió una irregularidad porque no se postulo en circunstancia que cumplía con los requisitos por lo que solicito que se integre y no seria 18 sino 19 las becas y no tengo problemas en aprobar porque hubo un error de interpretación del reglamento.



Concejal Venegas: creo que está mal redactado el reglamento.

Alcalde Bernardo Cornejo: tal vez nosotros siempre lo interpretamos como el promedio de los últimos cuatro años y el reglamento no lo decía.

Concejal Acuña: estoy de acuerdo que se entregue a todos pero no sé cómo.

Alcalde Bernardo Cornejo: dado que existe voluntad de parte de los señores concejales de incorporar un artículo transitorio por única vez en el Reglamento de Becas modificando el artículo 3° aumentando el cupo de 15 a 19 cupos durante el año 2012" solicito votación ante el honorable concejo municipal para su aprobación.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Brian Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 37/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan aprobar "incorporar artículo transitorio por única vez en el Reglamento de Becas modificando el artículo 3° aumentando el cupo de 15 a 19 cupos durante el año 2012"

Alcalde Bernardo Cornejo: solicito votación por aprobación "Becas Excelencia Municipal a los Renovantes y Postulantes correspondiente a 19 alumnos del primer semestre del año 2012"

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Brian Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 38/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan aprobar "Becas Excelencia Municipal a los Renovantes y Postulantes correspondiente a 19 alumnos del primer semestre del año 2012"



2.- Cartera de proyectos PLADECO 2012-2016

Alcalde Bernardo Cornejo: segundo punto de la tabla "Cartera de proyectos PLADECO 2012-2016" dejo la palabra a la señorita Jasna Ivusic.

Srta. Jasna Ivusic: no alcense a especificar a don Carlos Ramírez que necesito validar la cartera de proyectos por lo mismo entregare un documento impreso que contiene los detalles de esta presentación. Después del diagnostico comenzó la etapa de la realización de la Visión y Misión del Pladeco la que posteriormente se sostuvieron diversas reuniones para generar la cartera de proyectos como también talleres presentando en forma general el diagnostico donde se vieron algunos lineamientos con la estrategia regional.

La cartera de proyectos se fue generando tomando el Pladeco anterior y se fue conversando con los Jefes de departamento donde se vio lo que se hizo y lo que no se hizo y que era necesariamente mantener además tuvimos reuniones con el gobierno regional.

Visión

Consolidar a Litueche como una comuna limpia, con un desarrollo productivo sustentable que respete el medio ambiente y sus recursos naturales, dotada de servicios básicos que integren a la comunidad de Litueche con capacidad de preservar y visibilizar la identidad cultural.

Misión

Contribuir y fomentar prácticas que respeten el medio ambiente y sus recursos naturales desde un desarrollo productivo sustentable como también desde la participación ciudadana. A su vez, trabajar en el mejoramiento de la conectividad e infraestructura urbana –rural y de los servicios básicos con los que cuenta, permitiendo preservar la identidad cultural de la comuna.

EJES DEL PLADECO

1. Medioambiente y Cuidado Sanitario
2. Participación Ciudadana
 - Juventud
 - Organizaciones Comunitarias
 - Desarrollo cultural y tradiciones
 - Desarrollo Social
3. Desarrollo Económico
4. Educación y deporte



-
5. Salud
 6. Infraestructura y Equipamiento Público
 7. Planificación Municipal
 8. Gestión Municipal

Se realizó talleres de participación ciudadana dividido en mesas de hombres, mujeres y jóvenes como son muchos los proyectos se determinó priorizar los objetivos específicos que están dentro de cada eje.

Con la entrega de este documento ustedes también pueden generar recomendaciones o añadir algo.

MEDIOAMBIENTE Y CUIDADO SANITARIO

1- Objetivo General: Generar las condiciones, sistemas e infraestructura, para el mejoramiento y condiciones de saneamiento básico, en cuanto a dotaciones de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas servidas, para evitar focos de contaminación ambiental e insalubridad en localidades urbanas y rurales de la comuna.

1- Objetivo Específico: Controlar los focos de contaminación y degradación de los recursos naturales de la comuna, mediante medidas y disposiciones que resguarden las condiciones ambientales del medio natural, junto con la recuperación de estos recursos para su aprovechamiento sustentable.

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Jóvenes

5.- Fortalecer la participación para jóvenes a través de la generación de espacios de diálogo con el municipio y espacios de desarrollo de proyectos enfocados a abordar problemas comunitarios dando énfasis al desarrollo de actividades asociadas a medioambiente, vida sana y rescate de la cultura Lituechina.

Organizaciones comunitarias

6.- Objetivo específico: Empoderar a las distintas organizaciones comunitarias a través de la generación y fortalecimiento de líderes y representantes de organizaciones comunitarias como también a través del fortalecimiento de la gestión y apoyo financiero.

DESARROLLO ECONÓMICO

14 - Objetivo específico: Implementar sistema de reciclaje en las lógicas productivas de agricultores y en domiciliarias.



1- EDUCACIÓN

19- Objetivo Específico: Mejorar la gestión administrativa y financiera del sistema escolar municipal, para un aprovechamiento eficiente de los recursos del área, disminuir los niveles de endeudamiento, que posibiliten la generación de un mejoramiento continuo de la educación pública local.

Deporte

26.- Objetivo Específico: Generar espacios deportivos, que estén disponibles para que comunidad tenga acceso expedito a instancias de entretención, práctica deportiva, fomento a la actividad física y el desarrollo de una vida saludable.

SALUD

27.- Objetivo Específico: Generar estrategias de promoción, prevención y participación comunitaria en salud, orientadas a configurar un sistema de atención en salud eficiente, con una población usuaria responsable, que contribuya a transformar la lógica de atención asistencial hacia conductas de vida saludable.

28 - Objetivo Específico: Generar los mecanismos y medios para mejorar la calidad y cobertura de atención en salud, enfocado en los requerimientos y enfermedades específicas de la comunidad.

30.- Objetivo específico: Generar infraestructura pública equipada que permita fomentar y realizar actividad física en los espacios comunes de modo de combatir la obesidad infantil y enfermedades asociadas al sedentarismo.

6. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO

31 -Objetivo Específico: Dotar de infraestructura urbana a sectores deficitarias.

- Proyecto Iluminación población los forjadores, habilitación calles y recuperación espacios públicos.

32 -Objetivo Específico: Mejorar las condiciones de la red vial de la comuna, tanto a nivel urbano como rural, a través de iniciativas tendientes a la adecuación, mantención, diseño y construcción de vías para una conexión inter e intracomunal eficiente y expedita.

Concejal Romero: es necesario aprobar ahora la cartera de proyectos?



Srta. Jasna Ivusic: lo ideal sí, pero si la próxima semana nos podamos reunir para ser aprobado ningún problema.

Concejal Acuña: podríamos vía correo electrónico enviar indicaciones dándonos plazo hasta el próximo martes.

Concejal Romero: creo que es muy importante lo que se plantea dado que es un trabajo que se proyecta a cuatro años y personalmente me gustaría verlo con un poco con más detalle sería bueno lo plantado por el concejal Acuña para entregarlo la próxima semana, la idea es tener el tiempo para leerlo.

Srta. Jasna Ivusic: el día 5 junio debiera tener valido la cartera de proyectos y el día 15 junio tener listo el PLADECO en todo caso puedo solicita a la empresa RIMISP para ser más flexible.

Concejal Georgina Bustos: dar plazo para la próxima semana si alguien tiene algún reparo y aprobar la cartera de proyecto el 14 junio.

Concejal Labbé: la idea es dar como plazo el próximo martes para dar las indicaciones que puedan tener cada concejal para que srta. Jasna siga trabajando y presentar la cartera de proyecto para ser aprobado en el primer concejo del mes junio.

Srta. Jasna Ivusic: quedamos de a cuerdo entonces que el plazo de entregar sugerencias o indicaciones es hasta el martes a mí correo electrónico jivusic@rimisp.org para ser aprobado la cartera de proyecto para el 14 junio.

3.- IRAL TRADICIONAL CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CAMINO ALCONES Y ARREGLOS DE BACHES EN CALLES URBANAS DE LITUECHE.

Alcalde Bernardo Cornejo: tercer punto de la tabla "IRAL tradicional construcción de veredas camino Alcones y arreglos de baches en calles urbanas de Litueche" expondrá nuestro jefe de Secplac don Miguel Herrera.

Sr. Miguel Herrera: buenos días, como todo los años el GORE nos informo de la cuota asignada para las comunas de la ejecución PMU-IRAL más conocido como los tradicionales destinado a la absorción de mano de obras y los plazos de ejecución son desde junio a noviembre del presente año, la temática del proyecto nació de la demanda que hace la dirección de obras por arreglo de infraestructura siendo lo principal los baches y las veredas lo



destinamos al sector de Alcones por el lado del colegio correspondiente a 350 metros y finalizar algunos metros en el sector del Hospital por conectar.

El acuerdo que se toma es por la Aprobación del proyecto, Aporte del 10% municipal para la ejecución de las obras y la cuota que traspasa el GORE son \$ 29.410.636 y la creación de asignación municipal.

Concejal Venegas: incluye lomo de toro.

Sr. Miguel Herrera: si, se considera dentro de las especificaciones de bache.

Alcalde Bernardo Cornejo: solicito votación por aprobación de Aporte Municipal por \$ 2.941.064, Aprobación de Proyecto IRAL tradicional construcción de veredas camino Alcones y arreglos de baches en calles urbanas de Litueche., Creación de Asignación Presupuestaria, Modalidad de Ejecución.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Brian Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 39/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan aprobar "Aporte Municipal por \$ 2.941.064, Aprobación de Proyecto IRAL tradicional construcción de veredas camino Alcones y arreglos de baches en calles urbanas de Litueche., Creación de Asignación Presupuestaria, Modalidad de Ejecución.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GESTION Y EDUCACION

Alcalde Bernardo Cornejo: cuarto Punto De La Tabla "Aprobación Modificación Presupuestaria Gestión y Educación" dejo la palabra a don Bartolomé Salazar.



Sr. Bartolomé Salazar: es la tercera modificación presupuestaria de este año dentro de la cual se propone generar el aumento de ingresos el que voy a detallar a continuación.

INGRESOS:

SE AUMENTAN:

| Cuenta | Denominación | Monto (\$) |
|-----------------------|--|--------------------|
| 115.05.03.002.001 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal | 5,500,000 |
| 115.08.01.002.000 | Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 | 3,000,000 |
| 115.08.02.003.000 | Multas ley de Alcoholes - De beneficio Municipal | 3,000,000 |
| 115.08.02.004.000 | Multas ley de Alcoholes - De beneficio Servicio de Salud | 2,000,000 |
| 115.08.02.005.000 | Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal | 7,000,000 |
| 115.08.02.006.000 | Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades | 6,000,000 |
| 115.13.01.999.000 | Otras | 25,000 |
| 115.13.03.002.001 | Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal | 18,308,198 |
| 115.13.03.099.000 | De Otras Entidades Publicas | 15,000,000 |
| 115.13.06.001.000 | Convenio Embajada de Japon - Ampliación Escuela Quelantaro | 42,002,235 |
| Total Ingresos | | 101,835,433 |

EGRESOS:

PROGRAMA GESTION INTERNA (1)

SE AUMENTAN:

| Cuenta | Denominación | Monto (\$) |
|-----------------------|--|--------------------|
| 215.21.01.001.999.000 | Otras Asignaciones | 750,000 |
| 215.21.01.001.014.002 | Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566 | 3,200,000 |
| 215.21.01.004.001.000 | Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041 | 3,200,000 |
| 215.21.01.005.002.000 | Bono de Escolaridad | 550,000 |
| 215.21.02.001.013.002 | Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566 | 1,200,000 |
| 215.22.12.002.000.000 | Gastos Menores | 1,000,000 |
| 215.22.12.005.000.000 | Derechos y Tasas | 350,000 |
| 215.24.01.999.000.000 | Otras Transferencias al Sector Privado | 500,000 |
| 215.25.01.000.000.000 | IMPUESTOS | 165,050 |
| 215.26.01.000.000.000 | DEVOLUCIONES | 500,000 |
| 215.26.04.001.000.000 | Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas | 200,000 |
| 215.26.04.999.000.000 | Aplicación Otros Fondos de Terceros | 4,000,000 |
| 215.31.02.004.022.000 | Construcción Centro de Acopio Yervas Medicinales | 19,287,621 |
| 215.31.02.004.023.000 | Implementación Planta de Tratamientos de AA. SS. | 9,230,227 |
| 215.31.02.004.025.000 | Convenio Embajada de Japon - Ampliacion Escuela Quelantaro | 42,002,235 |
| 215.34.07.000.000.000 | DEUDA FLOTANTE | 14,306,111 |
| Total Egresos | | 100,441,244 |



Concejal Georgina Bustos: consulta sobre la cuenta 215.31.02.004.023.000 Implementación Planta de tratamiento de Aguas Servidas.

Sr. Bartolomé Salazar: corresponde al sector de Manquehua.

PROGRAMA GESTION INTERNA (1)

SE DISMINUYEN:

| Cuenta | Denominación | Monto (\$) |
|-----------------------|--|-------------------|
| 215.21.01.003.001.001 | Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008 | 5,000,000 |
| 215.21.01.003.002.001 | Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008 | 2,750,000 |
| 215.21.02.003.001.001 | Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008 | 1,000,000 |
| 215.21.02.003.002.001 | Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008 | 700,000 |
| 215.22.06.002.000.000 | Mantenimiento y Reparación de Vehículos | 1,000,000 |
| Total Egresos | | 10,450,000 |

Concejal Romero: la disminución de la asignación de mejoramiento de la Gestión corresponde a calculo o porque no se cumplió la totalidad de las metas.

Sr. Bartolomé Salazar: si, pero quedo con saldo presupuestario.

PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS (2)

SE AUMENTAN:

| Cuenta | Denominación | Monto (\$) |
|-----------------------|---|-------------------|
| 215.22.08.005.000.000 | Servicios de Mantenimiento de Semáforos | 1,000,000 |
| Total Egresos | | 1,000,000 |

PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS (2)

SE DISMINUYEN:

| Cuenta | Denominación | Monto (\$) |
|-----------------------|---|-------------------|
| 215.22.06.006.000.000 | Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos | 2,250,000 |
| Total Egresos | | 2,250,000 |



PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES (3)**SE DISMINUYEN:**

| Cuenta | Denominación | Monto (\$) |
|-----------------------|--|------------------|
| 215.22.04.001.000.000 | Materiales de Oficina | 1,000,000 |
| 215.22.12.003.000.000 | Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial | 800,000 |
| Total Egresos | | 1,800,000 |

PROGRAMAS SOCIALES (4)**SE AUMENTAN:**

| Cuenta | Denominación | Monto (\$) |
|-----------------------|----------------|----------------|
| 215.22.12.002.000.000 | Gastos Menores | 100,000 |
| Total Egresos | | 100,000 |

PROGRAMAS SOCIALES (4)**SE DISMINUYEN:**

| Cuenta | Denominación | Monto (\$) |
|-----------------------|--------------|-------------------|
| 215.29.01.000.000.000 | TERRENOS | 13,205,811 |
| Total Egresos | | 13,205,811 |

PROGRAMAS CULTURALES (6)**SE AUMENTAN:**

| Cuenta | Denominación | Monto (\$) |
|-----------------------|---|-------------------|
| 215.22.01.001.000.000 | Para Personas | 8,000,000 |
| 215.22.08.011.000.000 | Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos | 20,000,000 |
| Total Egresos | | 28,000,000 |

Sr. Bartolomé Salazar: recordar que este año tuvimos que rebajar de la cuenta municipal el proyecto FDR relacionado a cultura correspondiente a \$ 16.000.000.-

Concejal Acuña: tengo una duda técnica, revise el tema de la modificación y comparando con el último informe que nos remitieron, la modificación es de programa específicos mientras el balance es más analítico y quise revisar como están las cuentas pero no pude cuadrar dado que no me coincide por estar más englobado el balance que nos enviaron al 31 marzo para tener una referencia y eso me complica porque no tengo una relación de ambas cosas uno es más específico y son más segregado las modificaciones que están pidiendo me gustaría que se enviara el balance más específico por programa porque no lo tenemos.

Concejal Romero: consultar por la rebaja de los terrenos es porque no existe la necesidad.



Alcalde Bernardo Cornejo: Serviu se ofreció de comprar los terrenos por lo que los comités no gastan en adquirir por este concepto.

No habiendo más consulta solicito votación por modificación presupuestaria en el área de Gestión por \$ 101.835.433.-

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Abstiene (1)
- Concejal Georgina Bustos : No Aprueba
- Concejal Brian Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 40/2012

El H. Concejo Municipal con cinco votos a favor con un voto de rechazo y un voto de abstención se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria en el área de Gestión por \$ 101.835.433.-

Nota (1): Concejal Acuña se abstiene por los argumentos mencionados anteriormente.

Alcalde Bernardo Cornejo: Pasamos ahora a la aprobación de modificación presupuestaria área de Educación, doy la palabra a don Javier Figueroa.

Sr. Javier Figueroa: la modificación presupuestaria es bien simple el que corresponde a lo siguiente.

INGRESOS

SE SUPLEMENTA

| Subtítulo | Ítem | Asignación | Sub/ Asignación | Denominación | Monto M\$ |
|-----------------------|------|------------|--------------------|---------------------------------------|---------------|
| 115 | 05 | 03 | 003-002 | Subvención Escolaridad, Otros Aportes | 36.000 |
| 15 | | | | Saldo inicial (FAGEM 2011) | 27.002 |
| TOTAL INGRESOS | | | | | 63.002 |

Concejal Romero: se entiende que los \$ 27.002.000.- son del presupuesto del 2011 que no se ejecuto y se traspaso, pero cuando se elaboró el presupuesto del 2012 estaba contemplado para ser ejecutarlo al 31 diciembre y por eso no se considero como saldo.



Sr. Javier Figueroa: efectivamente por eso se considero los 8.000.000 que era de una iniciativa de normalización.

GASTOS

SE REBAJA

| Subtitulo | Ítem | Asignación | Sub/ Asignación | Denominación | Monto M\$ |
|---------------------|------|------------|--------------------|--|---------------|
| 21 | 01 | 001 | 009-007 | Personal de Planta, Sueldos y Sobresueldos, Asignación Especial Transitoria | 1.000 |
| 21 | 03 | 005 | | Otras Remuneraciones , Suplencias y reemplazos | 4.000 |
| 22 | 01 | 001 | | Alimentos y bebidas, para personas | 6.000 |
| 22 | 02 | 002 | | Textiles, Vestuario y Calzado , Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | 5.000 |
| 22 | 04 | 010 | | Materiales de Uso o Consumo, Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles | 1.000 |
| 22 | 04 | 011 | | Materiales de Uso o Consumo, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos | 2.000 |
| 22 | 06 | 002 | | Mantenimiento y reparaciones, Mantenimiento y Reparación de Vehículos | 2.000 |
| 22 | 06 | 003 | | Mantenimiento y reparaciones, Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros | 1.000 |
| 22 | 06 | 004 | | Mantenimiento y reparaciones, Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina | 2.000 |
| 22 | 06 | 007 | | Mantenimiento y reparaciones, Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos | 3.984 |
| TOTAL GASTOS | | | | | 24.984 |

Concejal Romero: todas las modificaciones de rebaja de los gastos es producto de un cambio en el clasificador presupuestario que se asignaron los montos a los distintos ítems o cuando se hizo el presupuesto se estimo de otra forma porque entiendo que son todos ajustes porque se cambio de un ítem a otro mi consulta es si las personas tenían toda la información al momento de hacer el presupuesto o se fue cargando al histórico.

Javier Figueroa: se planifico en base al histórico y después con el periodo de transición que hemos tenido fuimos analizando las cuentas y nos percatamos de cuentas que se repiten y gastos sobre estimado.



GASTOS

SE SUPLEMENTA

| Subtítulo | Ítem | Asignación | Sub/Asignación | Denominación | Monto M\$ |
|---------------------|------|------------|----------------|--|---------------|
| 21 | | 003 | 001-002 | Personal de Planta, Asignación por Desempeño, Bonificación de Excelencia | 7.692 |
| 21 | 01 | 004 | 005 | Personal de Planta, Remuneraciones Variables, Trabajos Extraordinarios | 3.516 |
| 22 | 04 | 009 | | Materiales de uso y consumo, Insumos, repuestos y accesorios computacionales (SEP) | 15.321 |
| 22 | 08 | 999 | | Servicios Generales, Otros (SEP) | 27.692 |
| 22 | 11 | 999 | | Servicios Técnicos y Profesionales, Otros (SEP) | 23.888 |
| 29 | 04 | | | Adquisición de activos no financieros, Mobiliarios y Otros (SEP) | 9.877 |
| TOTAL GASTOS | | | | | 87.986 |

Concejal Georgina Bustos: es posible que usted tenía presupuestado \$ 10.000.000.- y haya quedado corto en \$ 15.000.000.-

Sr. Javier Figueroa: tiene que ver con la propuesta de los PMA de los colegios por la ley SEP por ejemplo Pulín realizó una compra en marzo por \$ 8.000.000 para planificarse durante el año.

Alcalde Bernardo Cornejo: no es presupuesto municipal sino recursos de la ley SEP el que debe incorporarse a los PMA de los colegios y que se realiza desde marzo a diciembre de cada año por lo que es difícil proyectar gastos de la ley SEP de un año para otro por eso se suplementa estos gastos incorporándolo al presupuesto.

Sr. Javier Figueroa: en la cuenta 22-08-999 son gastos de los servicios ATEs donde tenemos 4 colegios considerados para este año, en la cuenta 22-11-999 se encuentran los profesionales como psicólogos, monitores, profesionales, ayudante de sala, orientadores y otros. En la cuenta 29-04 se considera por ejemplo un laboratorio para la escuela de Pulín.

Alcalde Bernardo Cornejo: no habiendo mas consulta o dudas solicito votación por "Aprobación Modificación Presupuestaria por M\$ 63.002.- en Ingresos y Egresos en el Área Educación"



- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Brian Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 41/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan "Aprobar Modificación Presupuestaria por M\$ 63.002.- en Ingresos y Egresos en el Área Educación"

Concejal Georgina Bustos: quiero hacer una pregunta a don Javier ¿hasta cuanto es el puntaje de la ficha social para considerar un alumno prioritario?

Sr. Javier Figueroa: hasta 8.500 correspondiente al segundo quintil, como también si está en la categoría A o B de Fonasa, si no tiene ficha de protección social se solicita un informe a un asistente social que determine el ingreso familiar y su situación de vulnerabilidad. Si tiene la ficha y es menos de eso puntaje se considera como alumno prioritario, si no está como alumno prioritario en el colegio tiene que hacer la solicitud de incorporación en dicha calidad.

Concejal Georgina Bustos: que beneficios le otorga el colegio a estos alumnos prioritarios.

Sr. Javier Figueroa: todos los recursos que se recibe por la ley SEP es por alumno prioritario donde el colegio establece un plan trabajo de apoyo a estos niños para tener una mejor calidad de educación por ejemplo refuerzo pedagógico, psicólogos, material didáctico, útiles escolares, etc.

Concejal Georgina Bustos: si un alumno es prioritario por puntaje y el colegio no ingreso su condición a dos niños que tienen como 6.000 puntos, me puedo dirigir a usted para que vea el caso.

Sr. Javier Figueroa: no es que no lo haya ingresado el colegio, si no que cuando se matriculan los niños automáticamente de acuerdo a los antecedentes que están en el sistema aparece como alumno prioritario, pero si la escuela se da cuenta que ese alumno y de acuerdo a todos los requisitos que se tienen no está clasificado en ningún sistema no va a aparecer como prioritario, entonces yo tengo que hacer la gestión para decir que de acuerdo



con los antecedentes y los criterios establecidos decidir que este alumno se incorpore como alumno prioritario.

Concejal Georgina Bustos: esos beneficios que usted me dice que dan en cuanto a materiales de estudio a esos niños le hace falta y que es un derecho adquirido, entonces yo a quien me dirijo para solucionar el problema.

Sr. Javier Figueroa: si quiere lo podemos hacer directamente en el DAEM, pero hay que tener todos los antecedentes de los niños y tener un respaldo que diga de acuerdo a la ficha de protección social dicho puntaje.

Concejal Acuña: quería consultar como está funcionando el transporte de los niños de básica y media del sector rural, está todo ya cubierto?

Sr. Javier Figueroa: el programa del ministerio de transporte que termina este año y ahí se hace una nueva postulación. Nosotros recibimos a mitad de mayo la aprobación del proyecto, pero igual empezamos con los transportistas con un contrato provisorio hasta que elaboremos bien las bases para el concurso y cada transportista pueda postular de acuerdo a las licitaciones, además porque tenemos que hacerlo así administrativamente.

Concejal Acuña: se están abarcando casi todos los lugares que ya estaban?

Sr. Javier Figueroa: casi todos, igual hay alguna gente que ha venido desde el sector más urbano a solicitar pero ya está casi copado y en ese caso hay que estudiarlo bien necesitamos antecedentes mas sociales para decir si esta persona necesita y podemos rebajar de otro sector y decir esta persona necesita más que el otro.

Concejal Acuña: tú crees que puede haber muchos casos que queden así afuera.

Sr. Javier Figueroa: hasta ahora nosotros hemos recibido como 6 a 7 personas de que no están con cupo, pero lo hemos ido solucionando e incorporando de acuerdo a los cupos que llegan.

5.- APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE FONDOS POR SUBVENCIÓN FUNDACIÓN INTEGRAL (JARDÍN INFANTIL LOS PETALITOS)

Alcalde Bernardo Cornejo: señores concejales de acuerdo a la tabla corresponde el punto 5, pero se les incorporó a ustedes vía correo electrónico un punto adicional que es la aprobación de transferencia de fondos por subvención a La Fundación Integral Jardín infantil Los Petalitos, de acuerdo al



presupuesto corresponde un millón de pesos, se debería transferir durante el año 2012, se encuentra presente parte de la Directiva del Centro de Padres del Jardín y la Directora Sra. Cecilia González a quien le pedimos que nos acompañe por favor, se acercaron a conversar con el alcalde en ese minuto estábamos atendiendo público y no pudimos hablar pero conversaron con Don Bartolomé y tienen un problema en su Jardín producto de las lluvias y una forma de poderles ayudar nosotros es haciendo rápidamente una transferencia de lo que está comprometido en el presupuesto municipal, un millón de pesos de acuerdo a lo que me informa Bartolomé se acordó transferir quinientos mil pesos si el concejo hoy día aprueba dicha transferencia, la idea es aprobarla completa el millón de pesos, de tal manera que apenas tengamos recursos podamos transferir los otros quinientos mil pesos inmediatamente, pero si el compromiso inmediato que esta semana se transfieran ese monto.

Concejal Acuña: solamente decir que si está estipulado en el presupuesto no hay problema, ojala se pudiera transferir el millón de pesos de una sola vez previniendo lo que puede venir en este invierno que ya comenzó bastante fuerte este fin de semana, estoy de acuerdo y como usted dijo ojala que pudiera ser lo antes posible los otros quinientos mil pesos y entregar la subvención que corresponde para ello.

Sra. Cecilia González: agradecer al concejal su disposición y a los funcionarios y a Don Bernardo porque realmente es un tema que preocupa, el jardín quedó en muy malas condiciones después de las lluvias, el día lunes estaba toda el agua apozada en las salas, las paredes mojadas, las salas continúan húmedas es difícil secarlas y en esas condiciones es complicado recibir a los niños, que en la mayoría son niños vulnerables que necesitan también estar en el jardín, que también en sus casas están mojados y lamentablemente no le podemos ofrecer las condiciones mínimas para que ellos puedan quedarse, agradecer y ojala que los recursos se transfieran lo antes posible para mejorar algo la situación, porque con un millón de pesos tampoco le damos la solución definitiva.

Concejal Acuña: alcalde no hay la posibilidad, yo se que siempre se han presentado proyectos para el tema de los Petalitos de ver algún financiamiento para tratar de solucionar este tema porque están diciendo que alomejor van a quedar corto con el millón de pesos o ver algún fondo donde podamos ayudar para poder solucionar esta situación.

Alcalde Bernardo Cornejo: cualquier otros fondos se demora pero hay que agregar también que estamos trabajando en un proyecto mayor que va bastante avanzado que el municipio se hizo cargo y no en todos lados se da porque esto es un tema de la fundación y este municipio ha tenido una permanente preocupación por el jardín los Petalitos, aún cuando no nos corresponde por decirlo de alguna manera en el punto de vista administrativo, porque es la Fundación Integra que tiene que responder finalmente bajo su dependencia, pero entendiendo la problemática que nuestros hijos viven ahí hemos decidido apoyar con todo, y el proyecto va bastante avanzado,



hemos tenido reuniones, están los diseños, etc., se está trabajando, creemos que por el minuto es lo que podemos ayudar como emergencia, ahora no obstante vamos a tratar de buscar recursos por otro lado si podemos suplementar un poco más, pero pensando que son soluciones transitorias, porque lo definitivo es un proyecto macro que es el nuevo jardín.

Concejal Venegas: entiendo que el jardín tiene alta demanda en este momento teniendo un problema por la cantidad de vacantes.

Concejal Acuña: yo lo decía porque si el invierno sigue como empezó pueden haber más problemas en este periodo, entonces hay que tratar de solucionar este problema.

Alcalde Bernardo Cornejo: además con los apoyos técnicos del municipio vamos a poder determinar lo más urgente para reparar.

Concejal Venegas: totalmente de acuerdo como todos los concejales con estos recursos, pero cual es hoy día la falta de capacidad o la demanda o sobredemanda que tiene el jardín en cuanto a matriculas solicitadas y que no se han podido cubrir, es una consulta aparte?

Sra. Cecilia González: en este momento tenemos una lista de espera de 45 niños de familias que se han acercado al jardín y que están solicitando cupos, y otros apoderados que ni siquiera se acercan por lo mismo.

Concejal Acuña: cuantos cupos tienen hoy día funcionando.

Sra. Cecilia González: tenemos 74 niños atendidos y con una capacidad de 69, estamos sobre matriculados.

Concejal Venegas: donde hay 45 oficialmente que quieren ingresar y no han podido, mas lo que extraoficialmente no se han presentado.

Alcalde Bernardo Cornejo: no habiendo mas consultas solicito votación por aprobación "transferencia por un \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) a la Fundación Integra para el Jardín Los Petalitos"

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Brian Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 42/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan aprobación "transferencia por un \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) a la Fundación Integra para el Jardín Los Petalitos"



6.- PUNTOS VARIOS

Alcalde Bernardo Cornejo: sexto punto de la tabla Puntos Varios, doy la palabra al concejal Venegas.

Concejal Venegas: supongo que este oficio entregado viene en respuesta a una solicitud que yo presenté, solo decir que cuando planteé mi inquietud con respecto al paradero de Hermanos Carrera con San Antonio se informó que había un informe técnico que avala la postura de la colocación en ese lugar, me llegó el informe y lo agradezco, pero que es de otro lugar, por lo que no es lo que yo había solicitado, es para dejar eso claro nada más.

El lugar en cuestión que se está viendo en el informe es cuando estudiamos el proyecto en la plaza, pero no se plantea como solución Hermanos Carrera con San Antonio.

Sr. Miguel Herrera: lo que pasa que ese informe son dos archivos, puede ser que el departamento de Transito envió el otro.

Concejal Venegas: el otro tema que he tocado muchas veces y que al final hasta que colapsó fue el camino entre Topocalma e Hidango pasado el puente Los Lingues observe que se estaba haciendo medidas de mejora de carácter de urgencia, pero al final el camión colapsó, se reventó y puede haber provocado varios accidentes que estuvieron bien cercano a estarlo, incluso un camión con un vehículo bien complejo porque el camión no pudo frenar entonces siguió de largo y el vehículo si no se corre queda debajo del camión, el camión es de alto tonelaje, puede costar una vida inclusive, entonces quisiera saber si se ha comunicado con vialidad para ver que van a hacer, que están haciendo.

Alcalde Bernardo Cornejo: ha habido un trabajo permanente con vialidad de información, nosotros no podemos exigirle a vialidad, solo podemos pedirle y solicitarle y agendarle cosas, pero definitivamente ellos son los que toman las decisiones técnicas nosotros podemos recomendar pero no exigirles, en algún minuto fue bastante complicado el tema con ellos porque nosotros no estuvimos de acuerdo en algunas respuestas que dieron con respecto a que ellos pensaban que primero tenían que ver cómo iba a quedar y después arreglar, nosotros dijimos que preferíamos hacer labor preventiva, en fin, pero nosotros hemos hecho el trabajo y la pega que nos corresponde que es informarles, avisarles, oficiarles todo lo que tenemos que hacer lo demás es de ellos.



Concejal Venegas: que respuesta han dado, que van a hacer ahora, porque la situación hoy día es como una emergencia vial.

Alcalde Bernardo Cornejo: ellos dicen que lo van a solucionar, no te dicen cómo ni cuándo.

Concejal Georgina Bustos: tengo una pregunta, pero esta es una instancia regional, donde están diciendo que no pueden hacer nada, creo que se puede ir a una instancia superior para que haya una solución más rápida.

Alcalde Bernardo Cornejo: vuelvo a insistir, no es nuestra responsabilidad los caminos rurales, es de ellos, nosotros podemos llegar con cartas hasta el Ministro.

Concejal Venegas: por mi parte observe que están echando camionadas de ripio por lo que reitero mi solicitud por si hay algún mecanismo para lograr que básicamente hay que colocar una carpeta completa a todo ese trayecto que serán quinientos metros o un kilometro, y esa es la solución lo demás de tirar un poco de ripio no es solución, si se vio que ya colapsó con esta lluvia va a ser peor, y cuando se revienta un camino es peor, y la verdad que es muy peligroso para un accidente por eso es mi preocupación, yo me he dado vuelta una vez y me he ido a la orilla dos en camioneta con tracción y todo, es un peligro inminente, a mi lo mas que me preocupa y siempre he reiterado es que cuando un camión baja por esa cuesta en ese momento no puede frenar, entonces eso provoca que si se encuentra con un vehículo de frente puede costar una vida entonces eso me preocupa, eso como para dejarlo establecido, esos son mis puntos varios.

Concejal Acuña: tengo una preocupación y que tiene que ver con el medio ambiente me intranquiliza mucho el tema que ha pasado hace dos semanas sobre la bomba del badén, por ahí unas personas nos critican porque hablamos tanto del medio ambiente y ahí tienen una contaminación donde no hemos sido capaz de solucionar, yo sé que no es nada barato porque parece que se quemó la bomba.

Alcalde Bernardo Cornejo: estoy súper claro en el tema y Don Bartolomé va a responder, pero yo creo que a los vecinos también hay que decirle que cuanto les cuesta el alcantarillado a ellos.

Concejal acuña: alcalde estoy de acuerdo y fue una discusión que tuve con algunas personas en el sentido de lo que usted plantea ante la pregunta si están dispuesto en pagar, un grupo de personas dice sí, pero la mayoría? y una persona me comentaba que en Pichilemu paga \$6.000 de agua además mas \$6.000 de alcantarillado y la otra persona que estaba dijo pero cómo? y eso nos va a pasar, es verdad lo que dice usted y siempre lo hemos conversado es una responsabilidad de todos que en algún momento vamos a



tener que asumirlo, me preocupa y espero que tengamos una pronta solución igual es un tema de contaminación.

Sr. Bartolomé Salazar: absolutamente de acuerdo con lo que usted está diciendo, nosotros estamos trabajando en la solución porque es un tema sanitario que incluso nos da la potestad para poder agilizar todo lo que tiene que ver con la adquisición, lo que si comentarles que como pasa con los residuos sólidos también uno no saben lo que las personas echan al alcantarillado, y eso uno puede encontrar medias, zapatos, ropa y eso hace que este tipo de sistemas se sobrecaliente se sobrecargue y falle, tiene sus dispositivos para poder contenerlo pero también tienen un límite, a veces incluso pueden venir hasta piedras y esta bomba aguanta hasta un diámetro de 40 milímetros pero tiene que ser algo que también lo pueda triturar y romper, nosotros necesitamos y estamos buscando es la garantía de un trabajo de estas características porque tiene un alto costo, entonces nosotros no podemos llegar adquirir un servicio y un sistema, pero si sabemos la prioridad que tiene.

Concejal Venegas: la bomba cuantas veces ha fallado estos dos últimos años, yo me recuerdo de dos por lo menos, porque se cambió hace poco tiempo.

Alcalde Bernardo Cornejo: hay un problema que no tiene que ver con la bomba, que es con el sistema eléctrico de la instalación, entonces lo que queremos aprovechar nosotros ahora es también cambiar ese sistema y estamos buscando un contratista o un vendedor que nos ofrezca y nos garantice las dos cosas.

Concejal Venegas: que problemas eléctricos tiene, los térmicos?

Sr. Bartolomé Salazar: ahí hay un sistema de resguardo porque la bomba cuando se traba se empieza sobrecalentar y eso genera un corte, esta vez falló el sistema de corte y ahora la bomba se quemó completa.

Concejal Venegas: yo no veo tanta complejidad, habitualmente a las bombas se le coloca un térmico que vale diez mil pesos.

Alcalde Bernardo Cornejo: no es un tema de plata, hay un tema de técnico.

Concejal Venegas: si es un problema de sobrecalentamiento de un motor por trabas donde se sube el amperaje, el motor consume 20 amperes como potencia máxima y si el motor se traba comienza a consumir más amperes donde termina quemándose y una medida de protección para que no consuma más de su límite es un térmico que se coloca a todos los motores industriales y eso no es de mayor complejidad su instalación por lo que cualquier eléctrico lo puede hacer.



Sr. Bartolomé Salazar: nos hemos dado cuenta que podemos reparar por ejemplo una luminaria pero esa reparación puede fallar a la semana o al mes, por lo que estamos pidiendo una garantía del servicio y no necesariamente del producto y eso se nos ha complicado porque no quieren dar esa garantía.

Concejal Venegas: se podría solicitar la calidad del térmico.

Concejal Acuña: me informe que mañana a las 17:00 hay una manifestación por el tema del plantel de cerdo nosotros estamos invitados.

Alcalde Bernardo Cornejo: no lo organiza la municipalidad hable con la presidenta del Comité la señora Cornejo y la invitación es abierta, Víctor puede informarme más sobre el tema.

Sr. Víctor Gaete: quien organiza es una agrupación los que han solicitado algunos permisos tanto a la gobernación como al municipio para realizar difusión en el día de hoy para que la comunidad participe como el uso de las calles para mañana con el objetivo de hacer su movilización. En la reunión del alcalde con la presidenta del comité se planteó la posibilidad de participar todas las autoridades que quieran.

Concejal Acuña: creo que le da mayor realce a esta actividad y respaldo el tema.

Concejal Georgina Bustos: solo quiero preguntar sobre las inquietudes de las personas que estaban sin luz.

Alcalde Bernardo Cornejo: se resolvieron todos los problemas el último que faltaba era Paso del Soldado y se reparó ayer.

Sin más puntos por tratar, siendo las 11:58 horas AM, el Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde



ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

CARLOS RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe